

REGLAMENTO

Art. 1 .- La prueba esta abierta a deportistas de ambos sexos con al menos 16 años cumplidos el día de la prueba.

Art. 2. - La Salida y la llegada tendrán lugar en el Polideportivo Artunduaga de Basauri.

Art. 3 .- La Prueba tiene carácter popular, es decir, no hace falta licencia para su participación.

Art. 4 .- Se establecen las siguientes categorías:

Absoluta masculino.

Absoluta femenina.

Local masculino.

Local femenina..

Art. 5 .- La Organización será la responsable de la señalización del circuito y los participantes se comprometen a respetar las normas de tráfico.

Art. 6 .- En caso de litigio relativo al desarrollo de la prueba, sólo será competente la comisión que determine la Organización.

Art. 7 .- El Médico puede retirar a cualquier participante si estima que éste pone en peligro su salud.

Art. 8 .- Quedan prohibidos los vehículos de acompañamiento o ayuda que no sean de la Organización.

Art. 9 .- La circulación será por la derecha ya que la carretera se encontrará abierta al tráfico.

Art. 10 .- El dorsal se llevará delante unido a la camiseta por cuatro imperdibles que serán facilitados por la Organización.

Art. 11 .- La Organización no se responsabiliza de los daños causados a los deportistas o por ellos a terceras personas.

Art. 12 .- Todos los participantes por el hecho de participar, aceptan y se comprometen a cumplir éste Reglamento.